



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
VALPARAISO – CAQUETÁ

Valparaíso, Caquetá, dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso : LIQUIDATORIO - SUCESIÓN INTESTADA  
CAUSANTE : VIRGELINA DUARTE DE CUARTAS  
SOLICANTES : LUZ DARY CUARTAS DUARTE Y OTRO  
Radicado : 188604089001-2022-00001-00

INTERLOCUTORIO CIVIL Nro. 030

Teniendo en cuenta que la parte solicitante, la señora LUZ DARY CUARTAS DUARTE Y OTRO, allega escrito mediante correo electrónico del despacho, solicitando el retiro de la demanda, estando facultado el mismo y encontrando viable dicho pedimento conforme lo estipula el Art. 92 del Código General del proceso, el Juzgado,

R E S U E L V E:

PRIMERO: ACCEDER la solicitud de retiro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA, presentada por la señora LUZ DARY CUARTAS DUARTE identificada con cedula de ciudadanía 40.080.387 de Valparaíso – Caquetá y MARIA NELLY CUARTAS DUARTE, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.761.500 expedida en Florencia – Caquetá, teniendo como causante a la señora VIRGELINA DUARTE CUARTAS Q.E.P.D, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía 29.733.015 de Pradera.

SEGUNDO: Archívese lo actuado por el Juzgado, dejando las anotaciones en la plataforma OneDrive y los libros radicadores respectivos.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE;

El Juez,

LUIS FERNANDO CAMARGO CÁRDENAS

Sustanció: RAFAEL BENAVIDES  
Secretario JPMV

Firmado Por:  
Luis Fernando Camargo Cardenas

**Juez**  
**Juzgado Municipal**  
**Juzgado 001 Promiscuo Municipal**  
**Valparaiso - Caqueta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d62525067f62b121ea628911fd5128ed72bed9df8af66e30371a05e48f8edf81**

Documento generado en 02/04/2024 11:24:01 a. m.

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**